

**Convocatoria:** BECA DE CREACIÓN EN ARTES VIVAS-2018

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
796-002	NADIA MICHELLE GRANADOS DELGADO	No Aplica	PERFORMANDO UNA SEXUALIDAD ESPECTRAL LABORATORIO DE CABARET	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
796-005	ELIASIB MIRANDA SANTIAGO	No Aplica	ARTE = CONSCIENCIA EXISTENCIAL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica exigida en la convocatoria, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
796-006	ZOITSA CAROLINA NORIEGA SILVA	No Aplica	TRIUNFANTES	HABILITADA	
796-007	COMPAÑÍA DOSPUNTOS	ANDREA PAOLA MARTINEZ MORA	MURASAKI. EL SUEÑO DE LAS VIOLETAS	HABILITADA	
796-008	DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ	No Aplica	MEDUSA: DEL GRITO MUDO, DEL GRITO DEL HORROR	HABILITADA	
796-009	WALTER MAURICIO QUIÑONES GONZÁLEZ	No Aplica	TRÉMULOS: GEOGRAFÍAS CORPORALES	HABILITADA	
796-010	PEDRO FABIAN ACOSTA QUIROGA	No Aplica	DEUSTOPÍA: EL LUGAR DE LOS DESEOS PERDIDOS	HABILITADA	
796-011	ETNOCONTEMPO DANZA	LEIDY ANGÉLICA TATIANA ROA SANDOVAL	UNIVERSALIS	HABILITADA	
796-012	KAREN LISETH ROA	No Aplica	NATURALEZA INTERIOR	HABILITADA	
796-014	CLAUDIA PATRICIA TORRES CRUZ	No Aplica	POR UNA ERÓTICA DE LA VULNERABILIDAD	HABILITADA	
796-016	DANZAR LA VIDA TEATRO	MARCELA PARDO BARRIOS	LA ESPIRAL ASCENDENTE: ARTES VIVAS, ENERGÍA EN MOVIMIENTO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Lorena Morales expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
796-017	ASOCIACIÓN CAÑAMOMO TEATRO	GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	AUTOPSIA SOCIAL	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
796-018	ANGELA MARIA CARMONA BARON	No Aplica	PUNTADAS SARTORIALES: DECONSTRUCCIÓN DEL CUERPO MASCULINO	HABILITADA	
796-019	LUIS GERARDO ROSERO OBANDO	No Aplica	EL GRITO DEL VIRINGO AL GIFS	HABILITADA	
796-020	ONÇA CORAL	LUIS ALEJANDRO PENAGOS DIAZ	GOZO DE CORAL, UNA COREOGRAFÍA SALVAJE	HABILITADA	
796-021	COLECTIVO PARA LAS ARTES LA PUERTA	ALEXANDER CORREDOR RODRIGUEZ	CAMINO DE LA LENGUA MUERTA	HABILITADA	
796-022	MIGUEL ANGEL SANTOS RODRIGUEZ	No Aplica	LENGUAJE MUTADO	RECHAZADA	El participante no presentó completa la documentación técnica exigida en la convocatoria, no incluyó: Hoja de vida artística del participante –persona natural, agrupación o persona jurídica- con soportes... conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
796-023	MAURA JOHANA PALMA ANGULO	No Aplica	MENTES EN TRÁNSITO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Maura Palma expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
796-024	JUAN CARLOS GRISALES CASTAÑO	No Aplica	CALA FLOR DE OJOS	HABILITADA	
796-026	DECA TEATRO	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	VIAJE AL CENTRO DE GABRIELA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Jaime López, Carlos Valenzuela y Constanza Guierrez expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
796-027	ASOCIACION RED DE ARTES VIVAS	ELOISA JARAMILLO	DISIDENCIAS URBANAS	HABILITADA	